REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO CUARENTA Y SEIS ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO SECCIÓN SEGUNDA

Bogotá D.C., catorce (14) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

EXPEDIENTE No. 110013342-046-2016-00643-00

DEMANDANTE: GLADYS DEL CRISTO ROYETT VERGARA

DEMANDADO: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIALES DE

GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL -

UGPP-

ASUNTO

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el H. Tribunal Administrativo de Cundinamarca – Sección Segunda – Subsección "F", que a través de la providencia proferida el 23 de octubre de 2020, confirmó y adicionó la sentencia del 11 de octubre de 2018, proferida por este Juzgado, que accedió parcialmente a las pretensiones de la demanda.

Ejecutoriado este auto, procédase a la devolución de remanentes, si a ello hay lugar, déjense las constancias de rigor y procédase al archivo del proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

ELKIN ALONSO RODRIGUEZ RODRIGUEZ JUEZ

JUEZ - JUZGADO 046 ADMINISTRATIVO ORAL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

8b86c2ce59853ad6a9e99a39790120d6ad323815d1879fbb8ae172b11b5f ddfc

Documento generado en 14/05/2021 07:23:42 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica